



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina



"2014 - Año de Homenaje al Almirante Guillermo Brown, en el
Bicentenario del Combate Naval de Montevideo"

USHUAIA, 06 NOV 2014

VISTO: la Nota Interna N° 2322/2014 Letra T.C.P.-Pres.; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Nota Interna N° 2322/2014 Letra T.C.P.-Pres., el Vocal Abogado en ejercicio de la presidencia Dr. Miguel LONGHITANO, comunica que se trasladará conjuntamente con el Sr. Relator Dr. Gustavo MIRABELLI, a la ciudad de Río Grande, el día 07 de Noviembre de 2014 por razones inherentes a la gestión, en su vehículo particular, sin generar erogación alguna.

Que en virtud de lo expuesto, corresponde dictar el acto administrativo pertinente.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente, de conformidad a lo establecido en el artículo 15°, inc. f) de la Ley Provincial N° 50 y modificatorias.

Por ello:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

R E S U E L V E

ARTICULO 1°.- Comunicar que el suscripto se trasladará acompañado por el Sr. Relator Dr. Gustavo MIRABELLI, a la ciudad de Río Grande, el día 07 de Noviembre del corriente año. Ello de acuerdo a lo expresado en los considerandos.

ARTICULO 2°.- Registrar, notificar a quien corresponda, dar intervención a la Dirección de Administración. Cumplido, archivar.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 561 /2014.-

TCP
Confeccionó CG
Controló [Signature]
Corrigió [Signature]

Dr. Miguel LONGHITANO
VOCAL ABOGADO
PRESIDENCIA
Tribunal de Cuentas de la Provincia

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"